

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

2616 Corrección de errores de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 3 de marzo de 2017 (BORM 8.3.2017), por la que se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la Resolución de 16 de noviembre de 2016 (BORM 19.11.2016).

Con fecha 8 de marzo de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 3 de marzo de 2017 por la que se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la resolución de 16 de noviembre de 2016 (BORM 19.11.2016).

En el punto cuarto del Resuelvo de la resolución citada se designaba la Comisión de Selección para dicha categoría encargada de la evaluación de los méritos alegados por los interesados.

En los nombramientos, se ha detectado un error en los apellidos del miembro de la Comisión designado como Vocal Primero Titular.

A la vista de lo expuesto, al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos",

Resuelvo:

Primero: Corregir el punto cuarto del resuelvo de la Resolución citada en los siguientes términos:

Vocal primero:

Titular: Doña María Teresa Herranz Marín

Murcia, 26 de marzo de 2017.—El Director Gerente, Francisco Agulló Roca.